

ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS PARA EL PERÍODO 2018-2020

(Propuesta aprobada en Comisión de Gobierno el 2 de mayo de 2018)

(Aprobada en Junta de Facultad el 4 de mayo de 2018)

Este documento recoge de forma resumida los principales planteamientos del equipo de gobierno de la Facultad de Ciencias en materia de internacionalización. La estrategia de internacionalización de la Facultad de Ciencias (EI-FCI) pretende materializar el compromiso de su equipo de gobierno con la internacionalización del currículo de los miembros de sus distintos estamentos, especialmente de sus estudiantes. Se acompaña de un plan bianual de actuaciones, que recoge de forma clara y concisa las actividades que ya se venían realizando desde el año 2016 en la Facultad en el ámbito de movilidad internacional, así como otras nuevas que se han diseñado y se prevén implantar en los próximos dos años. Los distintos estudios de impacto del programa ERASMUS han confirmado que la movilidad internacional tiene un impacto significativo en la formación integral de los estudiantes y facilita su posterior inserción laboral, motivo por el cual el equipo de gobierno de la Facultad de Ciencias ha realizado una apuesta decidida por facilitar y potenciar la movilidad de sus estudiantes a través de las distintas acciones recogidas en esta estrategia de internacionalización.

A pesar de que la UGR se sitúa desde hace años a la cabeza de Europa en movilidad de estudiantes, PDI y PAS, es necesario reflejar en esta estrategia que las cifras de movilidad de la Facultad en lo que respecta a movilidad ERASMUS están en la actualidad por debajo de la media global de la UGR y del objetivo de la Unión Europea para el año 2020. Éste establece como meta que un 20% de los egresados universitarios hayan disfrutado de una experiencia internacional significativa a lo largo de sus estudios. En nuestra Facultad, se observa una tendencia decreciente en los últimos tres años: un 23.6, 17.6 y 16.6 % de los egresados durante los años 2015, 2016 y 2017 han participado a lo largo de sus estudios en los diversos programas de movilidad institucionales existentes (Figura 1). La distribución entre titulaciones (Figura 2) en el año 2017 es dispar, variando desde el 1.8 % de la titulación con menos participación al 40.0% de la titulación que más, por lo que nuestra meta para los próximos dos años debe ser que todas las titulaciones lleguen al objetivo del 20%, manteniendo los altos índices de participación en aquellas que ya lo alcanzan. A pesar de que estos datos se verían modificados al alza si tenemos en cuenta otras experiencias de movilidad internacional de las que no se tienen registro, estas cifras justifican la necesidad de la implantación de un plan de ruta a corto plazo para tratar de alcanzar los valores marcados por la UGR y la Unión Europea, reflejado en la presente EI-FCI.

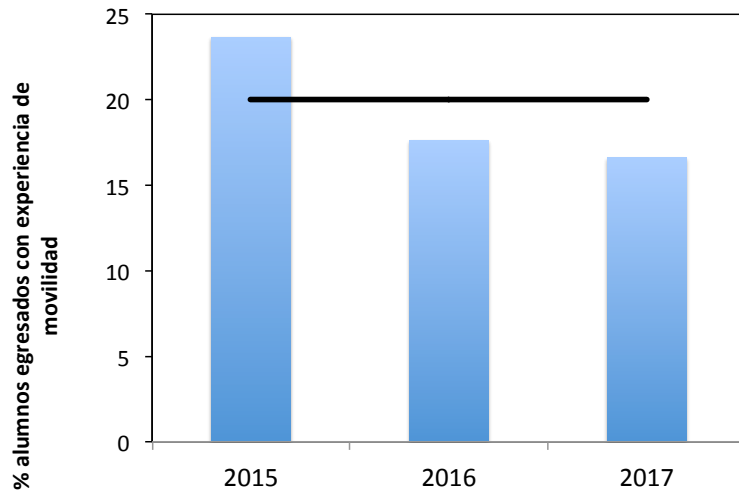
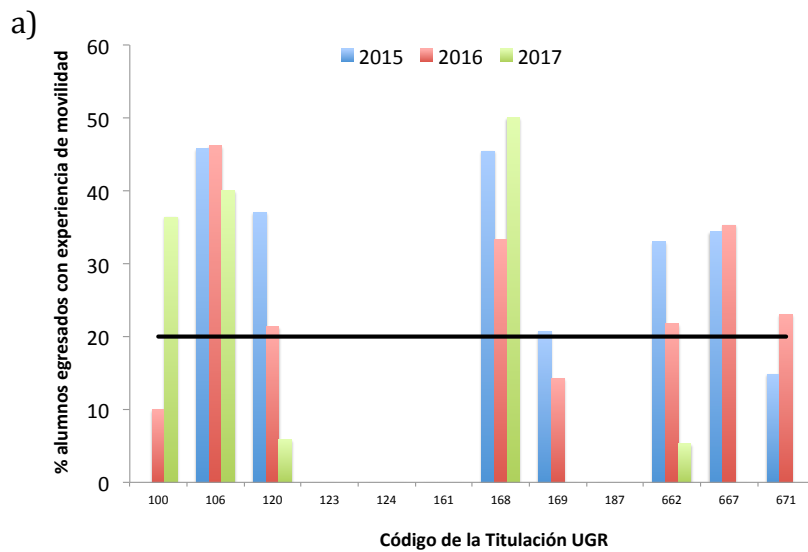


Figura 1. Porcentaje de alumnos egresados de la Facultad de Ciencias con experiencia de movilidad ERASMUS (indicador europeo para evaluar la internacionalización de las instituciones de educación superior) en los tres últimos años previos al establecimiento de la presente estrategia de internacionalización. La línea horizontal marca el valor mínimo (20%,) recogido en la EI-UGR (objetivo de la UE) para el año 2020.



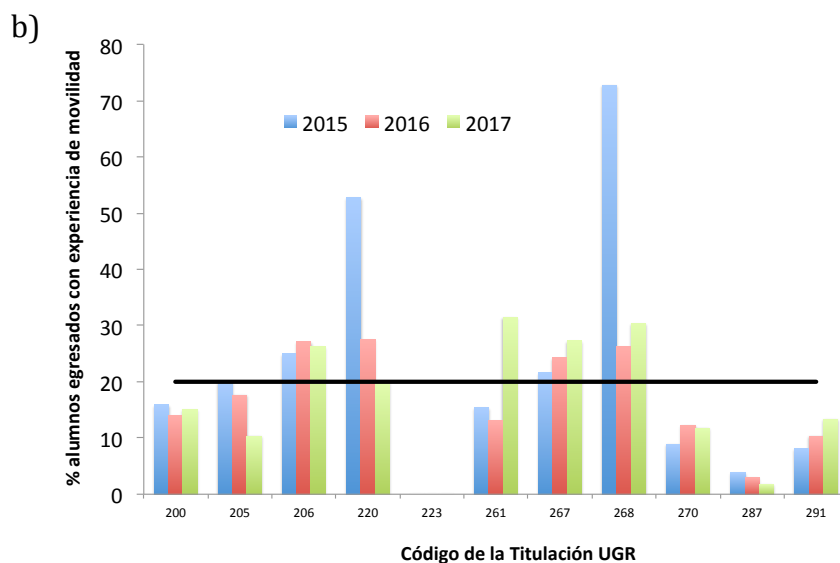


Figura 2. Porcentaje de alumnos egresados de la Facultad de Ciencias con experiencia de movilidad ERASMUS (indicador europeo para evaluar la internacionalización de las instituciones de educación superior), desglosado por titulación, en los tres últimos años previos al establecimiento de la presente estrategia de internacionalización. La línea horizontal marca el valor mínimo (20%) recogido en la EI-UGR (objetivo de la UE) para el año 2020. (a) Titulaciones a extinguir (b) Titulaciones de Grado. Códigos de las titulaciones: 100: Ingeniero en Electrónica; 106: Licenciado en Ciencias Ambientales; 120: Ingeniero Químico; 123: Diplomado en estadística; 124: Licenciado en Ciencias y Técnicas Estadísticas; 161: Licenciado en bioquímica; 168: Licenciado en Geología; 169: Licenciado en Matemáticas; 187: Diplomado en Óptica y Optometría; 200: Graduado en Biología; 205: Graduado en Ingeniería Electrónica Industrial; 206: Graduado en Ciencias Ambientales; 220: Graduado en Ingeniería Química; 223: Graduado en Estadística; 261: Graduado en Bioquímica; 267: Graduado en Física; 268: Graduado en Geología; 270: Graduado en Matemáticas; 287: Graduado en Óptica y Optometría; 291: Graduado en Química; 662: Licenciado en Biología; 667: Licenciado en Física; 671: Licenciado en Química.

Además de alcanzar y mantener objetivos cuantitativos como el descrito anteriormente, consideramos fundamental incrementar la calidad de la internacionalización de nuestro estudiantado, PAS y PDI. En este sentido, desde 2016 el equipo de gobierno de la Facultad de Ciencias trabaja diariamente para incrementar la calidad de la información, de la tramitación y la gestión de la movilidad, así como la calidad de la orientación que reciben los estudiantes que se envían. Para conseguir los objetivos cuantitativos y cualitativos planteados, se han implantado por primera vez en la Facultad iniciativas como la “Feria de Internacionalización de la Facultad de Ciencias” para la promoción de la movilidad entre el estudiantado. Aunque el trabajo realizado está dando sus primeros frutos, como demuestra el incremento experimentado en el número de plazas ERASMUS+:ERASMUS aceptadas (Figura 3), aún queda mucho por hacer para alcanzar los objetivos cuantitativos fijados en la EI-UGR y garantizar el correcto funcionamiento de la atención administrativa y académica en la Facultad. Adicionalmente, se debe avanzar en la diversidad de las modalidades de movilidad y promover las prácticas internacionales, el voluntariado internacional y la movilidad estructurada (dobles títulos).

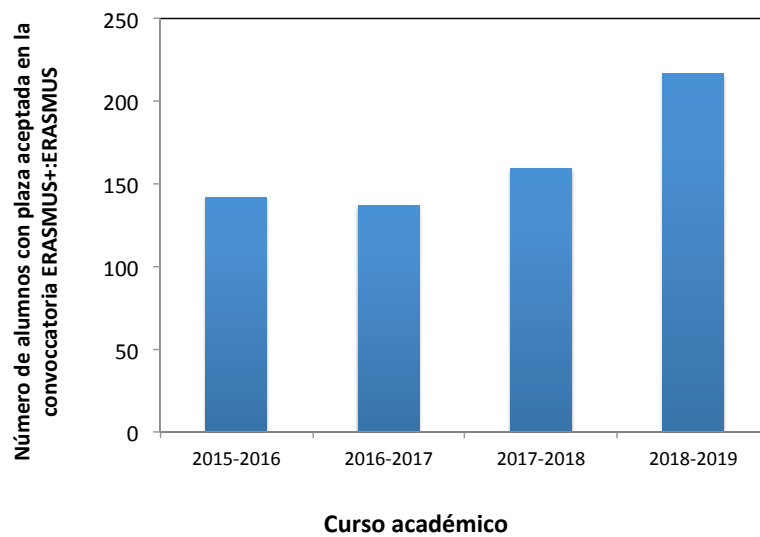


Figura 3. Número de alumnos con plaza aceptada en la convocatoria ERASMUS+:ERASMUS en los cuatro últimos cursos académicos.

Asimismo, con la aprobación de esta estrategia, la Facultad de Ciencias cumple además con la acción 5.3. del Plan de Actuaciones de la Estrategia de Internacionalización de la Universidad de Granada (EI-UGR) (*Inicio del proceso de diseño y aprobación de Estrategias de Internacionalización de Centros, Departamentos, Institutos, Titulaciones, Grupos de Investigación, Servicios*) aprobada en Consejo de Gobierno de 31 de enero de 2017, según el cual se solicita a los todos los Centros de la UGR que elaboren sus propias estrategias de internacionalización.

1. Objetivos generales

Como instrumento de concreción y desarrollo de la EI-UGR en nuestro centro, la EI-FCI pretende desarrollar de forma particular los siguientes objetivos generales de la primera:

- O1. Sensibilizar a los miembros de los distintos estamentos de la Facultad de Ciencias en relación con los retos y beneficios del proceso de internacionalización.
- O2. Mejorar la formación de nuestro estudiantado mediante el desarrollo de competencias internacionales e interculturales.
- O3. Fomentar la movilidad de estudiantes, PDI y PAS como experiencia internacional completa.
- O4. Mejorar la calidad de la movilidad en sus aspectos académicos y administrativos.

2. **Ámbito de actuación**

2.1. *Cooperación bilateral*

En las últimas décadas, la Facultad de Ciencias ha construido una amplia y sólida red de relaciones institucionales con universidades y países del espacio ERASMUS. Sin embargo, la aparición de nuevas titulaciones y dobles grados, que no tenían un equivalente en el anterior sistema universitario, hace necesaria la búsqueda de nuevos socios que permitan a los estudiantes de estas titulaciones realizar estancias internacionales durante sus estudios de grado. Asimismo, de forma periódica es preciso renovar los acuerdos bilaterales finalizados y actualizar los requisitos lingüísticos exigidos por nuestros socios, cambiantes y frecuentemente no recogidos en los acuerdos bilaterales. Las acciones que se proponen en este ámbito persiguen aumentar las posibilidades de tener una experiencia de movilidad de calidad en el espacio ERASMUS para estudiantes de la Facultad de Ciencias, en universidades reconocido prestigio y/o interés para los distintos grados que se imparten en la Facultad, especialmente en titulaciones como el Grado en Biotecnología o los Dobles Grados en Física y Matemáticas e Ingeniería Informática y Matemáticas. En definitiva, se pretende garantizar que los estudiantes (así como PDI y PAS), dispongan de una pluralidad de destinos para realizar su movilidad y, al mismo tiempo, aumentar la calidad de la movilidad para lograr un mayor impacto en las competencias transversales adquiridas.

A1. Acción que se propone: Revisión de convenios bilaterales existentes. Recopilación y actualización de toda la información que la Facultad de Ciencias ha adquirido de sus socios a lo largo de los últimos años para ponerla a disposición de estudiantes, PDI y PAS del Centro. Actualización de los criterios de política de acreditación lingüística en todos los destinos y, muy particularmente, determinación de si se trata de recomendación o de requisitos.

Objetivo/s General/es con el que está vinculada la acción: O4 (*Mejorar la calidad de la movilidad en sus aspectos académicos y administrativos*).

Plazo de ejecución: Previa a la convocatoria de movilidad ERASMUS+ 2019-2020 para alumnos de Grado.

Personal implicado: Vicedecana de Relaciones Internacionales, Movilidad y Prácticas Externas; responsable de Gestión de Relaciones Internacionales; personal de apoyo a la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias.

A2. Acción que se propone: Firma de nuevos convenios bilaterales. Apertura de nuevos convenios bilaterales para movilidad de estudiantes, PDI y PAS con socios con los que haya especial interés. Atención especial para fomentar la movilidad de los estudiantes del Grado en Biotecnología y los Dobles Grados en Física y Matemáticas y Matemáticas e Informática y titulaciones con bajos índices de movilidad como Óptica o Estadística.

Objetivo/s General/es con el que está vinculada la acción: O2 (*Mejorar la formación de nuestro estudiantado mediante el desarrollo de competencias internacionales e interculturales*) y O3 (*Fomentar la movilidad de estudiantes, PDI y PAS como experiencia internacional completa*).

Plazo de ejecución Acción permanente (primera fase: convocatoria de movilidad ERASMUS para el curso 2019-2020 para alumnos de Grado).

Personal implicado: Vicedecana de Relaciones Internacionales, Movilidad y Prácticas Externas; tutores

docentes; PDI del Centro (en particular los tengan contactos con Universidades con titulaciones afines al Grado en Biotecnología o los Dobles Grados en Física y Matemáticas y Matemáticas e Informática, o titulaciones con bajos índices de movilidad como Óptica o Estadística).

2.2. *Movilidad de estudiantes (envío)*

Desde el equipo de gobierno de la Facultad de Ciencias trabajamos para concienciar al estudiantado de la necesidad de adquirir una experiencia internacional durante sus estudios, fundamentalmente por el impacto que ésta tiene en el desarrollo de competencias transversales (lingüísticas, culturales e interculturales, académicas, profesionales y personales) que facilitan una formación integral y la posterior inserción laboral, como demuestran los distintos estudios de impacto del Programa ERASMUS realizados hasta la fecha. Adicionalmente, esto nos permitirá cumplir con el objetivo del 20% de egresados con una experiencia internacional significativa a lo largo de sus estudios, definido por la Unión Europea y fijado en la EI-UGR. Pero no consideramos suficiente únicamente alcanzar este objetivo de carácter cuantitativo: es necesario que estas experiencias de movilidad sean de calidad. En este sentido, las acciones diseñadas en este ámbito van encaminadas a incrementar la calidad de la información de la tramitación y la gestión de la movilidad y de la orientación a los estudiantes que se envían.

A3. Acción que se propone: Organización de la Feria de Internacionalización de la Facultad de Ciencias. Continuación de la organización de las jornadas en las que los estudiantes de vuelta de sus destinos Erasmus+, así como los estudiantes que recibimos, comparten sus experiencias con el resto de los estudiantes. Información sobre becas, diversos tipos de ayudas a la movilidad y consejos útiles; que fomenten la iniciativa de movilidad internacional.

Objetivo/s General/es con el que está vinculada la acción: O1 (*Sensibilizar a los miembros de los distintos estamentos de la Facultad de Ciencias en relación con los retos y beneficios del proceso de internacionalización*) y O3 (*Fomentar la movilidad de estudiantes, PDI y PAS como experiencia internacional completa*).

Plazo de ejecución: Previo a la convocatoria de movilidad ERASMUS+ para alumnos de Grado.

Personal implicado: Vicedecana de Relaciones Internacionales, Movilidad y Prácticas Externas; personal de apoyo a la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias; estudiantes recibidos y enviados.

A4. Acción que se propone: Obligatoriedad de realizar un cuestionario final de estancia para los estudiantes enviados. Recogida de datos sobre aspectos básicos de la ciudad y universidad de acogida para los estudiantes enviados, con el fin de mejorar y revisar los convenios ya existentes y de construir una base de datos que sirva de apoyo a los estudiantes que planifican su movilidad.

Objetivo/s General/es con el que está vinculada la acción: O4 (*Mejorar la calidad de la movilidad en sus aspectos académicos y administrativos*)

Plazo de ejecución: Acción permanente (entrega de cuestionarios en el momento de realizar el reconocimiento de los estudiantes cursados).

Personal implicado: Vicedecana de Relaciones Internacionales, Movilidad y Prácticas Externas; personal de apoyo a la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias; estudiantes enviados.

A5. Acción que se propone: Obligatoriedad de entregar un formulario relativo a las experiencias de movilidad durante la titulación. Recogida de datos sobre el tipo y duración de experiencia en internacionalización adquirida durante la titulación, con el fin de construir una base de datos para el

seguimiento y evaluación de la implantación de la EI-FCI.

Objetivo/s General/es con el que está vinculada la acción: O4 (*Mejorar la calidad de la movilidad en sus aspectos académicos y administrativos*)

Plazo de ejecución: Acción permanente (entrega de cuestionarios en el momento de solicitar el título).

Personal implicado: Vicedecana de Relaciones Internacionales, Movilidad y Prácticas Externas; estudiantes enviados; Administradora de la Facultad de Ciencias

A6. Acción que se propone: Convocatoria de un premio anual de movilidad internacional de la Facultad de Ciencias. Concesión de un premio al estudiante de Grado de la Facultad de Ciencias que acredite un mayor impacto en su currículum de su experiencia de movilidad, presentada por medio de un vídeo que será usado para promoción de la internacionalización en la Facultad de Ciencias en cursos sucesivos. Acto de entrega del reconocimiento dentro de los actos del Patrón de la Facultad.

Objetivo/s General/es con el que está vinculada la acción: O1 (*Sensibilizar a los miembros de los distintos estamentos de la Facultad de Ciencias en relación con los retos y beneficios del proceso de internacionalización*) y O3 (*Fomentar la movilidad de estudiantes, PDI y PAS como experiencia internacional completa*).

Plazo de ejecución: Acción anual.

Personal implicado: Equipo de gobierno de la Facultad de Ciencias (comité evaluador); responsable de Gestión de Relaciones Internacionales.

A7. Acción que se propone: Reuniones informativas periódicas. Proporcionar a los alumnos de las distintas titulaciones de la Facultad de Ciencias información actualizada y periódica sobre las opciones de movilidad y de destinos a través de reuniones informativas.

Objetivo/s General/es con el que está vinculada la acción: O4 (*Mejorar la calidad de la movilidad en sus aspectos académicos y administrativos*)

Plazo de ejecución: Acción periódica.

Personal implicado: Vicedecana de Relaciones Internacionales, Movilidad y Prácticas Externas; responsable de Gestión de Relaciones Internacionales; personal de apoyo a la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias.

A8. Acción que se propone: Reestructuración de la sección de movilidad internacional de la página web de la Facultad de Ciencias. Dar una información clara, precisa y bien ordenada sobre las opciones de movilidad internacional de la Escuela para los distintos sectores (alumnos OUT, alumnos IN, PDI y PAS).

Objetivo/s General/es con el que está vinculada la acción: O4 (*Mejorar la calidad de la movilidad en sus aspectos académicos y administrativos*)

Plazo de ejecución: Previa a la convocatoria de movilidad ERASMUS+ 2019-2020 para alumnos de Grado.

Personal implicado: Vicedecana de Relaciones Internacionales, Movilidad y Prácticas Externas; personal de apoyo a la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias.

A9. Acción que se propone: Creación de una Comisión de Movilidad en la Facultad de Ciencias. Creación de una Comisión de Movilidad, integrada por la Decana de la Facultad de Ciencias, la Vicedecana de Relaciones Internacionales, Movilidad y Prácticas Externas, otros miembros del Equipo de Gobierno de la Facultad de Ciencias, tutores docentes de los distintos Grados que se imparten en la Facultad, representantes de estudiantes y representantes del PAS, para la gestión de aspectos relativos a la Internacionalización.

Objetivo/s General/es con el que está vinculada la acción: O4 (*Mejorar la calidad de la movilidad en sus aspectos académicos y administrativos*)

Plazo de ejecución: Previa a la convocatoria de movilidad ERASMUS+ 2019-2020 para alumnos de Grado.

Personal implicado: Equipo de Gobierno de la Facultad, tutores docentes de los distintos Grados que se imparten en la Facultad, estudiantes y PAS.

2.3. *Movilidad de estudiantes (recepción)*

La movilidad entrante tiene un importante impacto institucional en nuestra Facultad, en particular para los estudiantes de la Facultad de Ciencias que no pueden realizar una estancia en el extranjero, pues les permite tener una experiencia internacional al compartir aula y actividades lectivas con estudiantes de otras partes del mundo. Para aprovechar e incrementar al máximo este beneficio para nuestros estudiantes, es necesario mejorar la gestión e integración de los estudiantes recibidos en la Facultad e incrementar el número de estudiantes que solicitan realizar una movilidad en nuestro centro. Para ello es necesario proporcionar una mejor información a los estudiantes recibidos sobre los distintos trámites a realizar en nuestra Facultad y publicitar nuestro centro entre nuestros socios para que se de a conocer entre sus estudiantes, por lo que se han diseñado las siguientes acciones en este ámbito.

A10. Acción que se propone: Elaboración y difusión de una guía de servicios y actividades ofrecidas por la UGR, y en especial por nuestra Facultad, en inglés.

Objetivo/s General/es con el que está vinculada la acción: O2 (*Mejorar la formación de nuestro estudiantado mediante el desarrollo de competencias internacionales e interculturales*)

Plazo de ejecución: Previo a la convocatoria de movilidad ERASMUS+ 2019-2020 para alumnos de Grado.

Personal implicado: Vicedecana de Relaciones Internacionales, Movilidad y Prácticas Externas; personal de apoyo a la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias

A11. Acción que se propone: Organización de reuniones informativas periódicas (1 por semestre) para proporcionar a los alumnos recibidos información sobre los trámites administrativos y académicos a realizar en la Facultad de Ciencias.

Objetivo/s General/es con el que está vinculada la acción: O4 (*Mejorar la calidad de la movilidad en sus aspectos académicos y administrativos*).

Plazo de ejecución: Acción permanente (dos reuniones anuales, en febrero y septiembre)

Personal implicado: Vicedecana de Relaciones Internacionales, Movilidad y Prácticas Externas; responsable de Gestión de Internacionalización

2.4. *Movilidad estructurada (dobles títulos)*

Los programas estructurados de movilidad, en concreto las dobles titulaciones internacionales, consisten en establecer acuerdos con un socio o grupo de socios para la obtención del título de cada universidad participante para los estudiantes que cumplan con un programa prediseñado de estudios. Estos programas requieren únicamente del establecimiento de acuerdos detallados sobre los itinerarios académicos y su reconocimiento. A fecha de hoy, existe una veintena de acuerdos de este tipo en la UGR, aunque en nuestra Facultad no se ha implantado ninguno.

A12. Acción que se propone: Puesta en marcha de dobles títulos internacionales con universidades de reconocido prestigio o con socios de especial interés para los títulos impartidos en la Facultad de Ciencias.

Objetivo/s General/es con el que está vinculada la acción: O2 (*Mejorar la formación de nuestro estudiantado mediante el desarrollo de competencias internacionales e interculturales*).

Plazo de ejecución: Acción permanente

Personal implicado: Decana; Vicedecana de Relaciones Internacionales, Movilidad y Prácticas Externas; tutores docentes; coordinadores de los Grados implicados.

2.5. *Movilidad de PDI/PAS*

Es importante mantener y, cuando sea posible, aumentar el volumen de esta movilidad dentro de los distintos programas de movilidad existentes, y al mismo tiempo, garantizar la calidad de la movilidad, así como procurar que el impacto vaya más allá de la persona individual que se desplaza para convertirse en un activo para la institución. Asimismo, la formación de nuestro PAS en internacionalización es básica para atender a los estudiantes, PDI y PAS que recibimos, y para su participación en programas internacionales de movilidad e investigación.

A13. Acción que se propone: Reuniones informativas periódicas sobre programas de movilidad de PDI y PAS. Proporcionar a los miembros del PDI y PAS de la Facultad de Ciencias información actualizada y periódica sobre las opciones de movilidad y de destinos a través de reuniones informativas. Participación de miembros del Vicerrectorado y miembros del PDI y PAS que hayan participado en estos programas con anterioridad.

Objetivo/s General/es con el que está vinculada la acción: O3 (*Fomentar la movilidad de estudiantes, PDI y PAS como experiencia internacional completa*)

Plazo de ejecución: Acción periódica.

Personal implicado: Vicedecana de Relaciones Internacionales, Movilidad y Prácticas Externas; responsable de Gestión de Relaciones Internacionales; personal de apoyo a la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias; personal del Vicerrectorado de Internacionalización; miembros de PDI y PAS con experiencia en movilidad.

3. Seguimiento: indicadores

El seguimiento y evaluación de la EI-FCI se basará en el uso de un conjunto de indicadores seleccionados que permiten determinar el grado de implementación y los resultados (impacto) de las distintas medidas y acciones recogidas en este documento. En concreto, se proponen los indicadores que se encuentran en la Tabla 1, empezando por el indicador europeo para evaluar la internacionalización de las instituciones de educación superior, según lo recogido en la EI-UGR. El objetivo de cumplimiento tanto de los indicadores como del plan de actuaciones se sitúa en el año 2020, aunque se revisará en 2019 para su posible reconsideración.

Tabla 1. Descriptores para el seguimiento y evaluación de la estrategia de internacionalización de la Facultad de Ciencias.

Indicador	Descripción	Objetivo 2020
I1	Porcentaje de graduandos con experiencia significativa en el extranjero (al menos uno de los siguientes: movilidad de estudios mínimo 3 meses, de prácticas mínimo 2 meses, voluntariado mínimo 1 mes, cursos de verano acumulando mínimo 1 mes)	20 % FCI y titulaciones: los que ya cumplen el objetivo, mantenerse; los que no, mejorar
I2	Número de dobles titulaciones internacionales establecidas	2
I3	Número de estudiantes recibidos y enviados en los distintos programas de movilidad existentes (ERASMUS+ y Plan Propio de Internacionalización)	325
I4	Número de miembros de los colectivos de PAS y PDI con experiencia en el extranjero	Por determinar en función de los datos históricos proporcionados por el Vicerrectorado